

**Acta de la Junta General Ordinaria Y Universal De Accionistas De La
Compañía "CENTRO PARA EL CORAZON Y LA VIDA CENCORAVIDA S.A." Celebrada El 26 de
abril del 2016.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril del año dos mil diez y seis, a las 15h00, en las oficinas situadas en la calle El Telégrafo E7-88 y Ultimas Noticias, de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "Centro para el Corazón y la Vida CENCORAVIDA S.A.", comparecen las siguientes personas en su calidad de accionistas:

1706918305	MOGROVEJO JARAMILLO PATRICIA EUGENIA	120
1707267868	ROSETO SANCHEZ EDGAR PATRICIO	120
1707443907	ZULETA VALENCIA IVAN ANTONIO	320
1711499572	ZULETA VALENCIA MARIA ELIZABETH	120
	TOTAL	680

Por encontrarse reunida el 85% del capital social de la compañía, de conformidad con el cuadro de integración de capital que forma parte de esta acta, los socios presentes resuelven constituir una Junta General Universal de Accionistas, al amparo de la disposición del art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta su titular, el señor Doctor Iván Antonio Zuleta Valencia, y la Lic. María Elizabeth Zuleta Valencia, Presidenta de la Compañía, como Secretaria, su titular el Dr. Iván Zuleta Valencia, toma la palabra y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratar y resolverse sobre los puntos del orden del día que son:

1. Aprobación de los Estados Financieros, del Balance de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2015.
2. Informe de Gerencia.
3. Destino de las Utilidades

Los socios pasan a conocer sobre el Orden del Día y resuelven aprobar su tratamiento en todos los puntos por unanimidad de votos.

Dicho esto, la Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es:

1) APROBACION ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015

El señor Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros: Estado de Resultado y Estado de Situación Financiera de acuerdo con la Nic No. 7 Presentación de Estados Financieros, que se han hecho llegar a cada uno de los

accionistas previamente a la Junta.

El Dr. Iván Zuleta Valencia manifiesta a la Junta las siguientes consideraciones sobre los Estados Financieros:

- 1.- La Empresa tiene desde el trimestre final del año 2013 una seria falta de liquidez que se manifiesta en la disminución de los ingresos en el año 2014 del 30.59% y en el año 2015 el 12% con respecto al año 2014, el promedio de ingresos no ha llegado al mínimo que se considera necesario para cubrir gastos fijos y costos que es de \$ 10.000.
- 2.- El costo del arriendo del local que es de \$2.671,00 obliga a destinar el 26.71% de los ingresos presupuestados, el valor de los sueldos y beneficios es un 39%, los servicios básicos un 8% y apenas queda un pequeño porcentaje para mantenimiento, reparaciones y otros indispensables para el funcionamiento eficiente del Centro Médico.
- 3.- Es importante señalar que no se ha demostrado un real interés por parte de los otros accionistas para mejorar los ingresos del Centro a pesar de que lo han manifestado en varias ocasiones no han realizado su trabajo profesional en los consultorios del Centro.
- 4.- La Gerencia ha conversado con los profesionales que están ocupando los consultorios que realicen un aporte mensual de acuerdo a las horas que trabajan a fin de poder cubrir un % de la renta del local, cuyo valor es alto por la localización en una zona comercial de alto movimiento dentro de la ciudad.
- 5.- Otro de los puntos tratados se refirió a la necesidad de arreglar de manera legal la situación del Accionista Sr. Fernando Yépez quien no ha pagado sino US\$ 30.00 del capital y que además se llevó equipos de la Empresa y se dispuso de dinero que no fue recuperado.

Toma la palabra la Lic. María Elizabeth Zuleta, quien solicita que se vote sobre el último punto manifestado por el Dr. Iván Zuleta, los accionistas toman la palabra en el orden solicitado y manifiestan el acuerdo de que se realice este trámite y que sea solucionado este punto en el transcurso del año 2016.

APORTES REALIZADOS EN ESPECIE:

A continuación toma la palabra el Dr. Iván Zuleta Valencia y expone el hecho de que los accionistas: Dr. Fernando Núñez, Lic. María Zuleta y el Dr. Iván Zuleta han aportado a la Empresa con equipos, maquinarias y muebles y enseres para el funcionamiento de la Empresa y que estos aportes no se han contabilizado hasta la fecha, por lo que en ese momento se realiza la consulta para adoptar un procedimiento al respecto y se informa que estos equipos deberán ser facturados a la Empresa y que una vez registrada la cuenta por pagar se podrá solicitar que se realice un aumento de capital con el aporte de estos bienes.

3) REPARTO DE UTILIDADES, AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACIÓN DE ACCIONES.

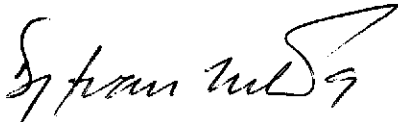
Toma la palabra el señor doctor Iván Zuleta Valencia, Gerente General, e informa a los accionistas, que se ha tenido una pérdida por un valor de \$40.092,55, que será

amortizado según lo dispone la ley tributaria vigente.

Cabe anotar que por el valor de las pérdidas acumuladas se pone a consideración de los señores accionistas la necesidad de un aporte para solventar necesidad de liquidez debido a que el Dr. Iván Zuleta asumió una gran parte del cambio de local y que este valor no se le ha devuelto hasta la presente fecha.

Los señores accionistas manifiestan que considerarán esta propuesta y que su decisión será comunicada a la gerencia.

Toma la palabra el Dr. Patricio Rosero quien plantea que si no hay más puntos que tratar se tome un receso para redactar la presente Acta, los asistentes manifiestan su acuerdo y luego de una hora se reinstala la Junta, se da lectura al Acta y los socios firman para constancia, libro de Actas, Expediente y archivo.



Sr. Dr. Iván Zuleta Valencia
Presidente de la Junta General de Accionistas



Sra. Lic. María Zuleta Valencia
Accionista-Secretaria de la Junta



Sra. Dra. Patricia Mogrovejo Jaramillo
Accionista



Dr. Edgar Patricio Rosero Sánchez
Accionista